





CUDAP: Exp: 0059211-2013

VISTO:

11 FEB 2014

La nota presentada por la Sra. Prof. Mgter. Lucia Noemí Batrouni, Vice – Directora de la Escuela de Nutrición, solicitando autorización para el dictado del curso "ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y SUS FACTORES DE RIESGO: SABER PARA SABER HACER", que organizado por la Secretaría de Graduados de la Escuela de Nutrición – FCM - UNC, se lleva a cabo bajo la dirección del Sr. Méd. Especialista Carlos Teófilo Quinteros, desde el 08 de agosto hasta el 19 de septiembre del año 2014, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 19 de diciembre del 2013,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

- Art.1°) Aprobar la realización del curso "ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y SUS FACTORES DE RIESGO: SABER PARA SABER HACER" (COD. 582), que organizado por la Cátedra de Fisiopatología y Dietoterapia de la Escuela de Nutrición FCM UNC, se lleva a cabo bajo la dirección del Sr. Méd. Especialista Carlos Teófilo Quinteros desde el 08 de agosto hasta el 19 de septiembre del año 2014. La actividad tiene un arancel de \$ 100 (cien pesos) de inscripción y 2 cuotas de \$ 400 (cuatrocientos pesos) cada una.-
- Art.2°) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3°) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.-

VERSIDAD NACIONAL DE CORDORA

RESOLUCION Nº: Leursos SR. ccp.